


E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 08		09/03/2026

INFORME No. 05

CONTRATO:	318	DEL AÑO:	2026
CONTRATISTA:	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	NIT. No.	860.350.543.-9
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO BOLSA DE REPUESTOS Y CAPACITACION PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS MARCA TOSHIBA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	MARZO DE 2026		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO


VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
424.060.600,00	238.000,00	FEBRERO DE 2026	423.822.600,00	FVEL 50422
	184.140.600,00	MARZO DE 2026	239.682.000,00	FVEL 50674
	19.992.000,00	MARZO DE 2026	219.690.000,00	FVEL 50663
	25.466.000,00	MARZO DE 2026	194.224.000,00	FVEL 50672
	19.992.000,00	ABRIL DE 2026	174.232.000,00	FVEL 51021

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 318 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.**, DURANTE EL MES DE **MARZO DE 2026**, GARANTIZO LA **DISPONIBILIDAD DE PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS MARCA TOSHIBA** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifica el Coordinador Biomédico de la institución en documento adjunto a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL <small>UNIVERSITARIO</small> San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 08		09/03/2026

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **Diecinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos (\$ 19.992.000.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, abril de dos mil veintiséis (2026).



VICTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
 Supervisor Contrato.

C.C. Carpeta del Contrato.
 /Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

**EL COORDINADOR DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
BIOMÉDICA**

CERTIFICA

Que **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.** Identificada con el Nit: **860.350.543-9**, durante el mes de marzo de 2026, garantizó la disponibilidad de ingenieros especializados para atender cualquier eventualidad o requerimiento técnico, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos de IMÁGENES DIAGNÓSTICAS marca TOSHIBA pertenecientes a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.992.000)**, de acuerdo a la factura No. N° **FVEL51021** de fecha 08 de abril de 2026, en concordancia a lo establecido en el Contrato N° **318** de 2026, cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS Y CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MARCA TOSHIBA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

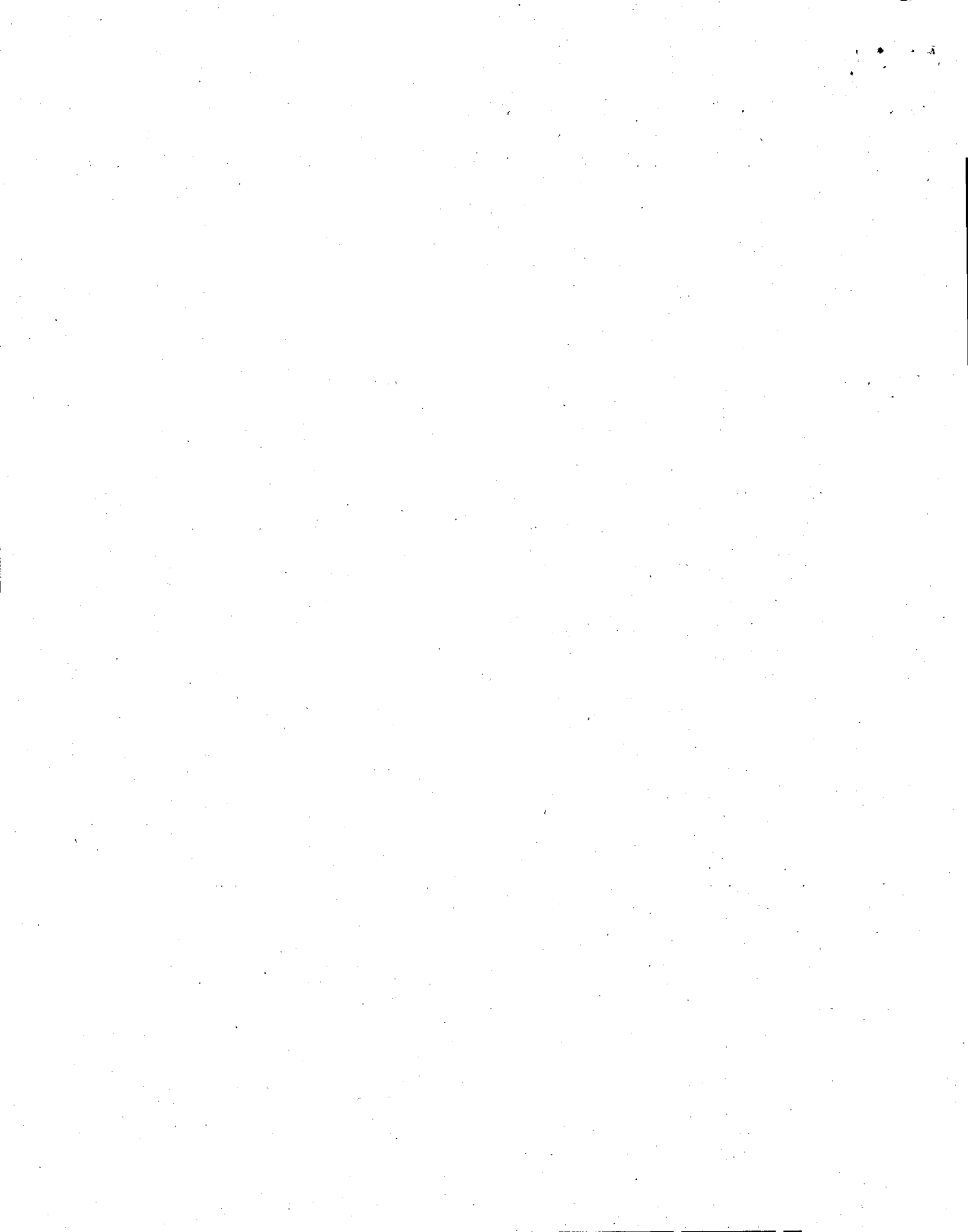
Tunja 27 de abril de 2026.

Atentamente,



SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador de la Gestión de las Tecnologías Biomédica

Elaboró/Aida B



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos toques, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 08 de Abril la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Marzo así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

De lo anterior doy fe.



CLARA INÉS FINO GAMBOA

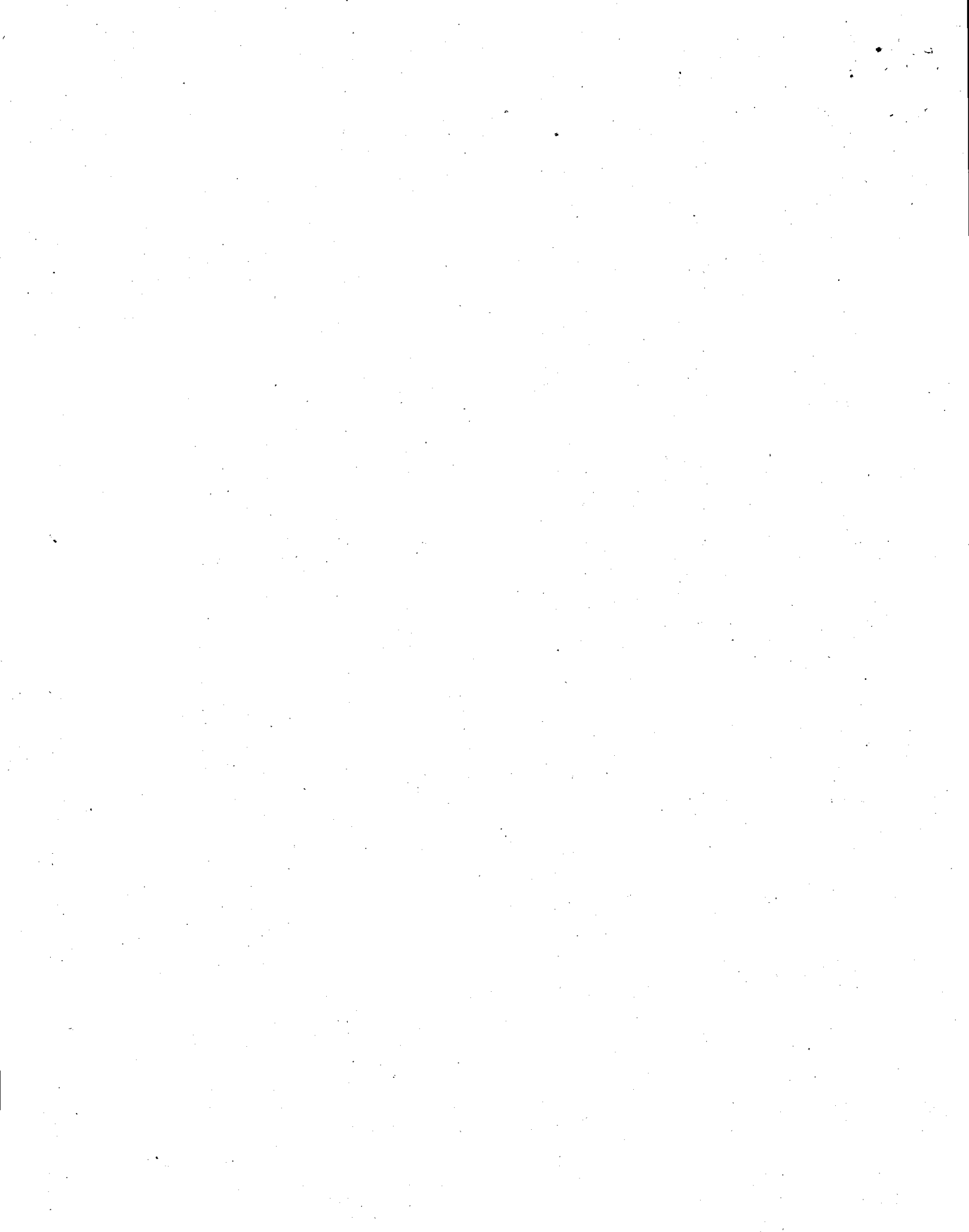
Revisor Fiscal

T.P. No. 13.177-T

C.C. 51.648.357 Bogotá

Email claraines.fino@sanficor.com

Celular 320-2615765





Bogotá, 14 de abril de 2026

ST -096-26

Señores
E.S.E. HTAL. UNIV. SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja

REF: Información sobre ejecución actividades de mantenimientos preventivos y/o correctivos según contrato No. 318-2026

Informamos que, durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo de 2026 hasta la presente fecha, no se realizaron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo sobre los equipos incluidos en el contrato No. 318-2026, ya que las actividades programadas por cronograma de mantenimiento STP-087-26 tienen inicio a partir del mes de Mayo.

No obstante, es importante señalar que, durante el periodo mencionado, los ingenieros de Top Medical Systems S.A. estuvieron disponibles para atender cualquier eventualidad o requerimiento técnico, garantizando que los equipos operaran con normalidad y sin presentar fallas.

Lo anterior para su conocimiento y, fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. LAURA RAMIREZ VARGAS
Coordinadora Dpto. Servicio Técnico Preventivo



TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS

Canon

CANON MEDICAL

OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá D.C., 03 de Marzo de 2026

STP - 087 - 26

Señores
E.S.E. HTAL. UNIV. SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja

Ref.: Programación de visitas de mantenimiento preventivo para equipos de imágenes diagnósticas marca TOSHIBA, según código No. ASER00000178 y Contrato No. 318-2026

A continuación, presentamos la programación de las visitas de mantenimiento preventivo del equipo en referencia, así:

RAYOS X

EQUIPO: ZEXIRA (DRXE-ZX80/W7)		SERIE: W1A09Z2007
	FECHA	HORA
1 VISITA	Viernes, 15 de Mayo de 2026	De 09:00 A 17:00
2 VISITA	Viernes, 28 de Agosto de 2026 <small>* Verificación y/o ajuste</small>	De 09:00 A 17:00
3 VISITA	Viernes, 18 de Diciembre de 2026	De 09:00 A 17:00
EQUIPO: RADREX (MRAD-A50S/W1) + DETECTOR		SERIE: W5E09Y2156
	FECHA	HORA
1 VISITA	Jueves 11 de Junio de 2026 <small>* Verificación y/o ajuste</small>	De 09:00 A 13:00
2 VISITA	Jueves 03 de Diciembre de 2026	De 09:00 A 13:00
EQUIPO: RADREX (MRAD-A50S/W1) + DETECTOR		SERIE: W5E09Z2157
	FECHA	HORA
1 VISITA	Jueves 11 de Junio de 2026 <small>* Verificación y/o ajuste</small>	De 14:00 A 18:00
2 VISITA	Jueves 03 de Diciembre de 2026	De 14:00 A 18:00

TOMÓGRAFO

EQUIPO: ACTIVION 16 (TSX-031A/1F)		SERIE: 1FC1133087
	FECHA	HORA
1 VISITA	Jueves 28 de Mayo de 2026	De 09:00 A 17:00
2 VISITA	Jueves 27 de Agosto de 2026 <small>* Verificación y/o ajuste</small>	De 09:00 A 17:00
3 VISITA	Jueves 17 de Diciembre de 2026	De 09:00 A 17:00

Nota: Favor programar los equipos en las fechas y horas indicadas.

Agradecemos su atención y quedamos en espera de sus comentarios al respecto.

Cordialmente,


Ing. LAURA RAMIREZ VARGAS
Coordinadora Dpto. Servicio Técnico
Preventivo

BOGOTÁ, D.C.
Carrera 18A No. 103 - 47
PBX: (57) 601 - 805 3992
Cel: + 57 314 332 4475
E-mail: topmedical@topmedical.com.co
www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA
Cel: +57 310 323 6233
CALI
Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424
MEDELLÍN
Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

